



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, n.º. 43, fecha: jueves, 02 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 2/2017

597

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23/12/2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr. Económica				
1532 619	Pavimentación de vías públicas. Otras Inversiones de Reposición	3.000	14.237	17.237
	TOTAL	3.000	14.237	17.237

Esta modificación se financia con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Bajas en aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr. Económica				
943 46302	Transferencias a otras entidades locales: Mancomunidad de aguas la Muela	152.000	14.237	137.763
	TOTAL	152.000	14.237	137.763



Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Humanes, a 24/02/2017, La Alcaldesa-Presidenta, Fdo: M^a Isabel Serrano Calleja.